MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD

No. GS-2024-069897 /RASES - ARSEG 3.1

Floridablanca, 20 de diciembre de 2024

Señor teniente coronel
RICARDO PICO FIGUEREDO
Jefe RASES No 5
Transversal 154 # 24 – 147 Conjunto Vista Azul Local 10
Floridablanca - Santander

Asunto: Evaluación Jurídica del Proceso **PN RASES N°5 MIC 088 2024**

VERIFICACIÓN PROCESO **PN RASES N°5 MIC 088 2024** OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DIAGNÓSTICO EN RADIOLOGÍA, ECOGRAFÍAS Y MAMOGRAFÍAS DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA, AL IGUAL QUE LOS EXÁMENES DE AYUDA DIAGNOSTICA QUE REQUIERAN LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS QUE PRESENTEN ENFERMEDADES POR SARS-COV-2 Y SU COMORBILIDAD EN LOS SIGUIENTES GRUPOS: GRUPO 1: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DIAGNÓSTICO EN RADIOLOGÍA, ECOGRAFÍAS Y MAMOGRAFÍAS DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD. GRUPO 2: PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE CÁNCER DE SENO - ARAUCA (INCLUYE, LECTURA Y DIGITACIÓN DE DATOS).

Por medio del siguiente documento se efectúa por parte del Comité Jurídico, la evaluación de **las condiciones requeridas dentro del Proceso PN RASES N°5 MIC 088 2024, encontrándose los siguientes resultados:**

ITEM	DOCUMENTOS	• BIOANALISIS
1	Carta de presentación de la oferta de acuerdo al Formulario N° 1 de la presente invitación firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	**CUMPLE**
2	Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, no superior a un (1) mes.	**CUMPLE**
3	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente.	**CUMPLE**
4	La Policía Nacional consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.	**CUMPLE**
5	La Policía Nacional consultará antecedentes judiciales del oferente o su representante legal.	**CUMPLE**
6	La Policía Nacional consultará Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal.	**CUMPLE**

7	La Policía Nacional consultará Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas.	**CUMPLE**
8	Certificación de Aportes Parafiscales: **Para Persona Jurídica**: Certificación de Aportes Parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal en caso que exista (*anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal*), de no contar con el revisor fiscal, la certificación será expedida por el representante legal. La certificación debe ser expedida por el plazo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002. **Para el caso de Persona Natural**: Declaración juramentada, en la cual el oferente a nombre propio certifique el pago de los aportes parafiscales e indique que se encuentra al día con dichos pagos (Caja de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar). La certificación debe ser expedida por el plazo establecido en el artículo 50 de ley 789 de 2002. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto su fidelidad y veracidad. En caso de ser el proponente persona natural o jurídica sin personal a cargo y por ende no estar obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social, certificará bajo la gravedad de juramento dicha situación.	**CUMPLE**
9	Compromiso anticorrupción suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica) (Diligenciar **Formulario N° 3** de la presente invitación).	**CUMPLE**
10	FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD (Diligenciar **Formulario N° 4** de la presente invitación)	**CUMPLE**
11	CERTIFICADO NACIONAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM - Con el fin de verificar que la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no esté reportado ante el REDAM, el proponente deberá adjuntar certificación expedida por el MINTIC, certificado no anterior a 30 días calendario a la fecha de cierra del presente proceso de selección, conforma el artículo 6.1 de la ley 2097 de 2021, reglamentada por el decreto 1310 de 2022., https://carpetaciudadana.and.gov.co/inicio-de-sesion.	**CUMPLE**

Por lo anterior, se puede establecer que el oferente CENTRO MEDICO BIOANALISIS IPS SAS identificado con NIT 900232628-5, CUMPLE con la totalidad de los requisitos de orden jurídico de la invitación del presente proceso.

Atentamente,

CPS-04 **WENDDY JESSENIA SOSA JIMENEZ**
Evaluador comité jurídico

Calle 19 # 13 - 60
Teléfono 3505853345
deara.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD

No. GS-2024-0 6 9 8 9 8 **/RASES - ARSEG 3.1**

Floridablanca, 20 de diciembre de 2024

Señor teniente coronel
RICARDO PICO FIGUEREDO
Jefe RASES No 5
Transversal 154 # 24 – 147 Conjunto Vista Azul Local 10
Floridablanca - Santander

Asunto: Evaluación Jurídica del Proceso **PN RASES N°5 MIC 088 2024**

VERIFICACIÓN PROCESO **PN RASES N°5 MIC 088 2024** OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DIAGNÓSTICO EN RADIOLOGÍA, ECOGRAFÍAS Y MAMOGRAFÍAS DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA, AL IGUAL QUE LOS EXÁMENES DE AYUDA DIAGNOSTICA QUE REQUIERAN LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS QUE PRESENTEN ENFERMEDADES POR SARS-COV-2 Y SU COMORBILIDAD EN LOS SIGUIENTES GRUPOS: GRUPO 1: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DIAGNÓSTICO EN RADIOLOGÍA, ECOGRAFÍAS Y MAMOGRAFÍAS DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD. GRUPO 2: PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE CÁNCER DE SENO - ARAUCA (INCLUYE, LECTURA Y DIGITACIÓN DE DATOS).

Por medio del siguiente documento se efectúa por parte del Comité Jurídico, la evaluación de **las condiciones requeridas dentro del Proceso PN RASES N°5 MIC 088 2024, encontrándose los siguientes resultados:**

ITEM	DOCUMENTOS	RADIOSALUD
1	Carta de presentación de la oferta de acuerdo al Formulario N° 1 de la presente invitación firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	**CUMPLE**
2	Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, no superior a un (1) mes.	**CUMPLE**
3	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente.	**CUMPLE**
4	La Policía Nacional consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.	**CUMPLE**
5	La Policía Nacional consultará antecedentes judiciales del oferente o su representante legal.	**CUMPLE**
6	La Policía Nacional consultará Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal.	**CUMPLE**

7	La Policía Nacional consultará Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas.	**CUMPLE**
8	Certificación de Aportes Parafiscales: **Para Persona Jurídica**: Certificación de Aportes Parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal en caso que exista (*anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal*), de no contar con el revisor fiscal, la certificación será expedida por el representante legal. La certificación debe ser expedida por el plazo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002. **Para el caso de Persona Natural**: *Declaración juramentada, en la* cual el oferente a nombre propio certifique el pago de los aportes parafiscales e indique que se encuentra al día con dichos pagos (Caja de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar). La certificación debe ser expedida por el plazo establecido en el artículo 50 de ley 789 de 2002. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto su fidelidad y veracidad. En caso de ser el proponente persona natural o jurídica sin personal a cargo y por ende no estar obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social, certificará bajo la gravedad de juramento dicha situación.	**CUMPLE**
9	Compromiso anticorrupción suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica) (Diligenciar **Formulario N° 3** de la presente invitación).	**CUMPLE**
10	FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD (Diligenciar **Formulario N° 4** de la presente invitación)	**CUMPLE**
11	CERTIFICADO NACIONAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM - Con el fin de verificar que la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no esté reportado ante el REDAM, el proponente deberá adjuntar certificación expedida por el MINTIC, certificado no anterior a 30 días calendario a la fecha de cierra del presente proceso de selección, conforma el artículo 6.1 de la ley 2097 de 2021, reglamentada por el decreto 1310 de 2022., https://carpetaciudadana.and.gov.co/inicio-de-sesion.	**CUMPLE**

Por lo anterior, se puede establecer que el oferente RAYOS X E IMAGENES DIAGNOSTICAS RADIOSALUD S.A.S. identificado con NIT 900115642-8 CUMPLE con la totalidad de los requisitos de orden jurídico de la invitación del presente proceso.

Atentamente,

CPS-04 **WENDDY JESSENIA SOSA JIMENEZ**
Evaluador comité jurídico

Calle 19 # 13 - 60
Teléfono 3505853345
deara.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co